

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.060

Redacción y Administración,

Madrid Sábado 6 Agosto de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

LA INDUSTRIA PESQUERA

Otra vez los lamentos y las protestas de los sufridos pescadores gallegos han llegado hasta Madrid, turbando la tranquilidad con que se desliza el verano del Gobierno, sólo atento como siempre á las mezquinas cuestiones de bandera, y á preparar efectos de relumbrón para hacer creer á los incautos que vela por los intereses nacionales, que procura su desarrollo como medio de mejorar las condiciones de vida de los gobernados, que no olvida la necesidad urgentísima de crear la defensa marítima y terrestre que nos ha de hacer respetables y respetados, que cumple, en fin, con los elementales deberes que á los gobernantes impone su alta investidura.

Ese y no otro es el fin que se persigue con la preparación de leyes y decretos de dudosa eficacia, á que vienen dedicados algunos ministros, los cuales esquivando todo trabajo que pueda recargar demasiado la función cerebral ó faltos, acaso, de los conocimientos indispensables para acometer la resolución de problemas, cuyo estudio no aparece en los archivos del ministerio, limitándose á formular proyectos y proyectos calcados en estudios y esbozos que sus antecesores les legaron.

Y así viene ocurriendo que desde hace muchos años, sólo se habla en el Parlamento de media docena de asuntos, tan manoseados ya por cuantos en las bizantinas luchas del hemiciclo aspiran á crearse un nombre para escalar las alturas del Poder, que han llegado á hacerse antipáticos para el país cuando el remedio se aplica y en muchos casos éste resulta insuficiente para atajar el mal, que adquirió, en el largo tiempo empleado para extender la receta nuevos aspectos y más grandes proporciones.

Gobernar para el presente, aplicar los remedios en el preciso momento en que son necesarios, es cosa que desde hace mucho tiempo no se practica en España.

Así ocurre que todos los años y casi pudiéramos decir todos los días el telégrafo, tiene que funcionar para decirnos que se acentúa la gravedad en el litigio que traineros y jeiteros sostienen en las rías gallegas, ó bien que nuestros pescadores no pueden sostener la ruinosa competencia que en aguas jurisdiccionales les hacen las flotillas de pesca extranjeras, ó que pescadores de tal ó cual procedencia tratan de arrebatarlos el magnífico banco de pesca sahárico, ó que á los pescadores malagueños se les hace imposible el ejercicio de su industria con arbitrarios gravámenes municipales; y así pudiéramos continuar citando hechos, hasta llenar el periódico, para poner de manifiesto que aquí los gobiernos no se preocupan ni poco ni mucho de fomentar la riqueza nacional, si no que se limitan á cubrir los gastos del presupuesto, apoderándose, con exorbitantes impuestos de la riqueza que está al alcance de los recaudadores, por que milagrosamente y venciendo las enormes dificultades de la Administración, ha podido crearse.

Ejemplo elocuente de cuanto dejamos dicho, es lo que en las rías gallegas viene ocurriendo.

Abunda la pesca permitiendo hacer gran acopio de ello á traineros y jeiteros. Pues inmediatamente se plantea un grave conflicto, porque no siendo posible darle salida viene la depreciación que representa la ruina y la miseria para las pobres gentes que del mar viven.

Emigra la sardina, escasea la pesca en el mercado? Pues conflicto seguro, porque á la competencia existente entre la traína y el jeito, viene á unirse, agravándola, la que con agravio de nuestros derechos nos hacen los pescadores extranjeros.

¿Ocurriría esto si el Gobierno facilitara la introducción del pescado fresco al interior de la Península, abriendo vías de comunicación, procurando el abaratación de los transportes?

Seguramente que no. Como tampoco existiría la ruinosa competencia entre los pesca lores, si además de reglamentarse sabiamente el ejercicio de esta industria, existiera una flotilla de cañoneros para vigilar su ejercicio y exigir el cumplimiento de las leyes.

De nada de esto se preocupa el Gobierno del Sr. Maura, que venía á hacer la revolución desde arriba, y ha dado á su gestión un rumbo que está en pugna, no tan sólo con el moderno sentido revolucionario, sino hasta con las aspiraciones de las clases conservadoras.

La industria pesquera, que amparada y bien dirigida por el Gobierno podría en breve aportar al Tesoro nacional, con desahogo, ingresos muy superiores á los que hoy, con gran dificultad, se ve obligada á satisfacer, agoniza á causa del completo abandono en que se la tiene;

pero no se crea por esto, que vamos á hacer un llamamiento al Sr. Maura ni á ninguno de los que con él comparten las funciones del Poder, para que acuda en su socorro.

No. Estamos completamente convencidos de que nada conseguiríamos con nuestra invocación.

De los hombres que ocupan el Poder actualmente, sólo entorpecimientos y restricciones para el desarrollo del comercio y de la industria marítima pueden esperarse. Así al menos lo atestigua toda su gestión política y su programa, en el que para nada se mencionan los grandes intereses marítimos.

Nuestro único objeto al escribir estas líneas, es poner de manifiesto el mal y llamar sobre éste la atención del país y de los hombres que de verdad aspiran á engrandecer á la Nación para que cuando las circunstancias varíen, que afortunadamente será pronto, pues el actual Gobierno tiene sus días contados, apliquen el remedio oportuno.

Mientras ese momento llega, no hay más remedio que capear como se pueda el violento y devastador temporal que representa para España, por sus efectos, el gabinete del Sr. Maura.

Ecos Navales.

La Armada francesa en 1905.

La Escuadra francesa del Mediterráneo lo formarán en el año próximo los barcos siguientes: Seis acorazados, *Suffren*, *Jena*, *Saint-Louis*, *Charlemagne*, *Gaulois* y *Bouvet*; los tres cruceros acorazados *Amiral Aube*, *Kléber* y *Desaix*; tres cruceros protegidos *Du Chayla*, *Galliézy* *Linois*, y seis destroyers.

La Escuadra del norte, constará de cuatro acorazados *Massena*, *Jaureguiberry*, *Carnot* y *Henry IV*, con los guarda-costas *Bouvines* y *Amiral Trochuart*; la del Estremo Oriente, estará formada por los tres cruceros acorazados *Montcalm*, *Gueydon* y *Sully*; el destroyer *Chateaubriault*; los cruceros de segunda clase *Descartes* y *D'Assas*, mas seis cañoneras de río. *Army and Navy Gazette*.

Nuevo cañón de desembarco.

La Marina austriaca ha adoptado recientemente un nuevo cañón de desembarco, del que ha oído gran elogio los técnicos de aquel país.

Este cañón, parecido al sistema *Skoda de Pilsen*, es de completa fabricación austriaca. Es una pieza de acero nikelada, del calibre de 63 milímetros y de 18 calibres de longitud. La pieza retrocede sobre la cureña, á la que está unida por un enchufe.

El sistema de puntería es el usado anteriormente por el cañón de campaña, modelo 1875 á 76, en el cual el alza funcionaba por medio de dos rosas concéntricas.

El tubo pesa 123 kilogramos; el freno 7,5; el cierre 22 kilogramos; cada rueda 25 kilogramos, 5; las piezas sin afuste 330 kilogramos.

El carro cargado con 48 disparos (cartucho metálico), contiene 16 granadas y 32 *shrapnells*; pesa 439 kilogramos.

La pieza con su afuste pesa 769 kilogramos, y tiran de ella 10 marineros.

El proyectil pesa 4 kilogramos; su velocidad inicial es de 820 metros y puede dispararse de 12 á 15 tiros por minuto.

Coloso naval.

Pronto será lanzado al agua en los Estados Unidos el barco más veloz que haya conocido.

Su casco mide doscientos metros de eslora y desplazará treinta mil toneladas.

Estará dotado de hélices que recibirán el impulso de dos motores eléctricos.

La velocidad del nuevo buque será el de 45 nudos por hora, ó sea de 1.000 millas por jornada.

Este vapor podrá hacer el viaje de Liverpool á Nueva York, en unos tres días. De este modo, un pasajero podrá en una semana ir de Europa á América y volver al punto de partida, después de descansar un día.

El gasto de combustible en cada viaje ascenderá á unos setenta mil francos.

Importante servicio

Anteayer mañana, obedeciendo órdenes del Ministerio de Marina, y conforme á las instrucciones dadas por el de Hacienda, el cazatorpederos *Destructor* apresó en aguas de Tarifa un laúd que llevaba á bordo nada menos que 9.200 kilos de tabaco.

Los seis tripulantes de la embarcación fueron detenidos.

NEGOCIACIONES LABORIOSAS

La capital de Guipúzcoa es el centro del movimiento ministerial y de las actividades oficiales. Allí están el presidente del Consejo, el ministro de Estado y los embajadores de España en Francia y de Francia en España... pero el convenio hispanofrancés sobre lo de Marruecos no parece.

Y no será por falta de conferencias. [Todo el tiempo se lo pasan los personajes, comunicándose sus impresiones, hablando quizás de cosas importantes, pero sus gestiones van con extraordinario sigilo; con tanto, que probablemente, ni ellos mismos saben lo que traen entre manos.]

Trátase nada menos que del porvenir de

España en el continente negro, que en otros tiempos no era preciso mendigar en las cancillerías, y que ahora es necesario impetrar, poco menos que sombrero en mano, de las grandes potencias, Francia y la Gran Bretaña, monopolizadoras de la influencia europea en Marruecos.

Que hay dificultades y tropiezos graves al interés de España en aquel decadente imperio, es indudable, porque nuestros estadistas y diplomáticos no concluyen de ponerse de acuerdo con los negociadores extranjeros del indicado Convenio.

La base obligada de toda inteligencia es la aceptación absoluta por parte de España, á lo convenido y adoptado por Inglaterra y Francia en su convenio mutuo de 8 de Abril. Hasta ahí llegan las negociaciones.

España acepta todo lo convenido en ese arreglo anglofrancés sobre Marruecos, aun cuando implica grave lesión en los intereses morales y materiales que tiene y conserva en Marruecos, pero acepta esas potencias lo que España desea? Ahí empiezan las dificultades.

Cuáles sean éstas y de qué naturaleza, quizá lo sepan el Ministro de Estado, el Presidente del Consejo y los Embajadores residentes ahora en San Sebastián. Quienes no lo saben son el país y la opinión, cuya desconfianza en sus representantes diplomáticos y gestores del convenio, seguramente, si existiese, no estaría justificada, pero cuya tranquilidad tiene muy pocos motivos y fundamentos en qué apoyarse.

Por lo que pueda ocurrir, la nación española debe irse acostumbrando á la idea de no obtener grandes, ni siquiera medianas ventajas, en el concierto europeo marroquí. Perderá su antigua influencia y su protectorado en Marruecos... pero en cambio se la dispensará el honor de desempeñar la portería del Estrecho de Gibraltar.

Asociación española de pesca

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del notable proyecto que para la creación de una ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA, publicamos en el folletín.

Agradeceríamos á las personas que estén conformes con este proyecto, que nos lo comuniquen por escrito, á fin de transmitir su adhesión á la Comisión organizadora de la nueva Asociación, que así podría continuar sus trabajos con nuevos estímulos y mayor entusiasmo.

RETRATOS

¡Vade retro!

Con la nueva invención de los billetes kilométricos, que ha hecho despertar de su modorra á muchas gentes enemigas del movimiento, se han animado mucho este verano las excursiones ferreas.

Como el billete kilométrico exige que todos cuantos en él van incluidos, identifiquen su personalidad para el disfrute del beneficio que proporciona *tanti cuanti*.

Y he ahí á los fotógrafos en la palestra. Las empresas ferroviarias no exigen la cédula de vecindad, ni la partida de bautismo, ni el último recibo del casero. Sólo quieren que se les abone una cantidad determinada de kilómetros y el retrato ó los retratos de los viajeros acogidos al sistema.

Esto ha llevado al seno de las familias viajeros una pequeña perturbación, porque hay personas que son enemigas de exhibirse, y ni á tres tirones se colocan delante de un objetivo, y otras que á todo trance quieren retratarse en diversas posturas y actitudes.

Los que viajan con sus criados tienen que darles la belligerancia fotográfica, y grupos de matrimonio sólo, con una persona extraña, se han pegado al cartón kilométrico, que parecen *un affaire á trois*, y en los cuales el profano, con mucha frecuencia confundiendo las especies, y no sabe si la esposa es la de la izquierda ó la del centro, ó el lugar que ocupa el marido, cuando el tercer factor es de su propio y mismo género.

Los retratos kilométricos, como algunos llaman á esas fotografías de identidad, han proporcionado algunas sorpresas, porque como los viajeros desean aprovechar el negocio, dan muchas facilidades para las reproducciones, y tal ó cual familia ó familia, que por viajar con ellos, pide por su cuenta y riesgo, pagándolas aparte, algunas reproducciones que envía al pueblo, donde no conocen más que á uno de los protagonistas, y tienen los demás que aguantar el temporal, y soportar los comentarios de los parlados.

Es mejor retratarse de tiros largos para los billetes kilométricos, ó solamente con una sencilla indumentaria. Esta es una grave cuestión que muchos jefes de familia han tratado, aún cuando inútilmente, de resolver. Si la señora se retrata sin sombrero la pueden confundir con la doméstica; y si la niña mayor no se pone de perfil se la ve el costurón que tiene en la mejilla derecha. ¿Cómo resolver estas dificultades?

De todos modos, esos retratos están llamados á gran exhibición. En marcha, ó como dicen los franceses, *en route*, el revisor de billetes tiene derecho á comprobar si los viajeros «kilométricos» son efectivamente los que señala el carnet, pero como ocurre generalmente con quienes tienen reconocido un derecho, nunca lo ejercen, entre otras cosas, por el tiempo que se pierde.

Pero los retratados están casi siempre desahogados de los identificados, y tirando de cuaderno, le explican al empleado quiénes son y cómo se llaman.

—«¿Esa soy yo?», dice la mamá.
—«Y yo éste», exclama gravemente el jefe de familia.
—«¿Quién es la del lunar?», pregunta por decir algo el revisor.
—«Pepita», le contesta.
—«La señorita», que resulta ser la doncella, se pone colorada como un pavo.

Buena es retratarse, pero en montón... *¡Vade retro!*

Abel Imart.

Botes movidos por gas

Pruebas satisfactorias.

Las pruebas que se están haciendo en Southampton con botes provistos de motores de gas, proporcionarán datos de valor respecto á este sistema de propulsión en los botes de los buques de guerra.

Las pruebas que acaban de hacerse se refieren á seguridad, velocidad y economía. La primera serie que consistió en una corrida continúa de 10 horas en dos días sucesivos, se verificaron el martes y el miércoles último; el martes corrieron 16 botes desde las ocho de la mañana, realizando la corrida 15 de ellos; el miércoles volvieron éstos á efectuar la prueba, demostrándose que ninguno de ellos había sufrido defectos suficientes en la prueba previa del día anterior para que no pudieran hacer la definitiva.

El primer día sostuvo la velocidad de 14 millas y media un *Napier* de 73 caballos, pero en el segundo día decreció su velocidad hasta 13.

Un *Thornycroft*, de 30 pies y 18 caballos anduvo nueve millas y media el primer día y diez el segundo.

El *Napier* es de construcción especial que le hace extraordinariamente elástico de modo que puede soportar choques que serían de efectos destructores para otros de construcción más rígida. Condición que se demostró en la corrida efectuada dos días después con objeto de seleccionar los que habían de correr en la prueba final.

En aquella prueba, el llamado *Napier II* logró recorrer siete con siete millas en 20 segundos menos que el *Napier Minor*, pero á causa de la mar el primero quedó bastante averiado é inutilizado para tomar parte en la prueba final.

Esta prueba se hizo á más de 20 millas, ganando el *Napier Minor* al francés *Trefle-a-Quatre*. Semejante velocidad sólo puede conseguirse con máquinas construidas expresamente para carreras, pero como los fundamentos de su construcción pueden aplicarse á los botes de guerra, de aquí el que tengan valor los resultados de esta prueba.

LOS HERIDOS Á BORDO

Su tratamiento.

La estadística sanitaria de la Marina británica publica un informe de *Fleet Surgeon Handyside*, embarcado en el acorazado *Vengeance*, acerca del tratamiento de los heridos á bordo durante un combate. Resumimos las principales ideas desarrolladas en él.

Considerábase anticuado é incapaz el procedimiento de transportar los heridos á un local seguro bajo la línea de flotación sea porque durante el combate todas las puertas deberán permanecer cerradas, lo cual hace imposible el paso de un local á otro, sea porque para la conducción de los heridos habría que distraer el personal de los otros servicios de armas. Por otra parte, para que los heridos pudieran irse en un punto seguro habría que atravesar lugares barridos por el fuego enemigo.

Cuanto al efecto desmoralizador de la vista de los heridos por los combatientes, hay que reconocer que éstos estarán demasiado ocupados para hacer caso de ellos.

Durante la guerra boer, se notó que muchos heridos dejados en un puesto durante varias horas curaron, mientras que otros muchos, con las mismas heridas, perecieron inmediatamente en las ambulancias, recogidos á consecuencia de la hemorragia y de las secuelas del transporte, necesariamente precipitado en terreno ondulado.

Handyside considera más oportuno dejar á los heridos donde caen, apartándolos de las piezas y llevándolos aquellos socorros que las circunstancias permitan, para conducirlos después al concluir la batalla, á los locales que hayan quedado menos averiados y que tengan ventilación y luz que permitan ejecutar las curas y las operaciones necesarias.

El autor indica como indispensable que todos los oficiales y los individuos de tropa sean adiestrados para prestar los primeros auxilios á los heridos.

Esta proposición fué ya en parte tomada en consideración, puesto que el primer Lord del Almirantazgo, en su *Statement of work*, refiere haber tomado medidas necesarias á fin de tener cierto número de oficiales y marineros en condiciones de prestar los primeros socorros á los heridos.

Handyside recomienda que á bordo haya dos locales elegidos, uno á popa y otro á proa, para destinarlos á sitios de curación durante el combate. E.tima asimismo necesario disponer, antes de una acción, en un local protegido, á ser posible debajo del puente acorazado, y al propio tiempo de fácil acceso, todos los instrumentos quirúrgicos y el material necesario para los primeros auxilios, con objeto de tenerlos preparados inmediatamente después del combate.

Propone que se preparen bolsas de curación y se distribuyan entre las torres, casamatas, cofas militares, baterías de artillería ligera; y dos casetas con instrumentos quirúrgicos de reserva para llevarlos á los puntos de curación cuando sea necesario.

Con estas principales provisiones el autor cree que los heridos recibirán mayor tratamiento y se salvará mayor número de vidas que siguiendo la norma actualmente en uso, la cual, dados los progresos de las construcciones navales y de la cirugía, no responde ya á las exigencias modernas.

UN NUEVO FARO

Se han ultimado los detalles de que dependía hasta ahora que empezase á prestar servicio el faro de Cabo de Rebordino.

Está situado en la ría de Muros y su importancia no la desconoce la gente de mar, que repetidas veces ha clamado por su instalación.

El día 1.º de Septiembre vendidero se encenderá por primera vez el nuevo faro.

Desde esa fecha continuará prestando servicio con toda regularidad.

La Dirección general de Hidrografía hará

al efecto las oportunas advertencias en las cartas geográficas, etc., y publicará en breve nota detallada de las principales características de la luz, para conocimiento de los navegantes.

Lo único sensible es que sólo así, tan de tarde en tarde, se registren hechos de esta naturaleza en nuestra accidentada costa, tan necesitada de faros y valizamientos.

POLÍTICA

IMPOPULARIDAD MINISTERIAL

La impopularidad del Gobierno ha sido el tema principal de una interviú celebrada con el Sr. Canalejas por un periodista parisiense; y en verdad que se puede decir que en él está compendiada toda la actual política española.

Si el Gobierno fuese popular marcharía todo como sobre ruedas, pero lejos de ser así, lo que ocurre es que sólo están satisfechos los amigos del Gobierno, pues el resto de los españoles están á matar, en el buen sentido de la palabra, con los gobernantes actuales.

Ahora bien ¿de dónde nace la impopularidad del Gobierno? Nace principalmente del falso concepto que tiene de sus atribuciones, de la carencia absoluta del sentido político. El Gobierno no tiene la noción de su deber, y confunde á menudo las especies, cree que gobernar es mandar, y mandar arbitrariamente, y no comete sino infracciones de leyes, usos y costumbres. De ahí su impopularidad.

El Sr. Canalejas ha criticado la política personal del Presidente del Consejo de Ministros, acusando á éste de improvisador, y demostrándole que España ha podido en la cuestión de Marruecos ser una parte contratante, en vez de verse ahora obligada á sufrir las imposiciones anglofrancesas.

De modo que, si en lo exterior, la política imperante es mala, en lo interior es deplorable. ¿Cómo puede ser popular un Gobierno que de tal modo confunde los intereses cuya salvaguardia le está confiada?

Mejorar los cambios y consolidar la Hacienda parece que debía ser el programa fundamental del partido gobernante, pero según el Sr. Canalejas, y todo el mundo está viendo, tales problemas sólo desden inspiran al Gobierno.

El primer cuidado del partido liberal democrático, si llega al poder será, según el Sr. Canalejas, ejecutar grandes trabajos para conseguir la prosperidad de España, y por de contado resolver eso de los cambios y del crédito público.

Tocante al problema religioso, en mal hora suscitado por los gobernantes actuales, con el pacto de Roma, el Sr. Canalejas afirma que España es católica, «pero no clerical», considerando un absurdo la organización de fuerzas políticas que resucitan el peligro clerical... y eso sí que es impopular.

Por donde resulta que el Gobierno vive de ficciones y quimeras; sin el soplo vigoroso de la opinión y con la indiferencia del país, ó sea, en plena impopularidad.

DESDE MIRACONCHA

NOTAS DONOSTIARRAS

El hueco del balcón, delante del que tengo la mesa en que escribo, encuadra uno de los panoramas más hermosos de San Sebastián.

Divísanse desde él las torrecillas del Casino, por la derecha; el marco por la izquierda recorta el monte Igueldo en su parte superior. En el centro, la entrada al puerto entre el Urgull y la isla de Santa Clara, á cuyo abrigo verde clare el *Giralda*, pintado de blanco y fondeo el *Río de la Plata*, rodeado de lanchas entoldadas.

Por la bahía deslizanse varios balandros que giran graciosamente con sus velas hinchadas.

Del castillo de la Mota se levantan nubes blancas blanquecinas, luego se escucha un disparo.

En la rompiente de las olas, se zambullen numerosos bañistas.

El *Laurak-Bal*, que trajo ayer tarde á Maura, está fondeado junto á la boca del puerto.

Quién fuera pintor.

Pero el público elegante, apenas contempla éste y otros tan pintorescos cuadros. Rodea, en cambio, por mañana y tarde, las mesitas amarillas y blancas de crovelty en la Alameda, ellas, las mujeres, con sus sombreros envueltos en gasas, azules, blancas, verdes ó rojas, gasas cada día de más alarmantes proporciones y ellos con sus gorritas alemanas de visera.

Cada minuto se oye el jol jol jol de un automóvil y de éste descienden las mismas personas, cuyos nombres escribirá *Montecristo* sus docenas veces al año.

En el café de la Marina, Fuentes, con su tez tostada y Bombita chico, con su color pálido de niño enfermo, rodeados ambos de gente conocida.

Picando en este y otro grupo la *Besugo* y la Petrilla, las floristas que en Madrid bruñulan delante de las mesas del «Lyon D'or» y del Suizo.

Y corriendo por todas partes el vendedor de pastillas de café con leche de Logroño; «Que han venido esta mañana.»

—Lo que corre esa hombre.

—Ya descansará después en el Invierno, en la Puerta del Sol, esquina á la calle de Espoz y Mina.

El viaje de Dato dió pretexto á cinco ó seis incoherencias con el autor de la Ley de accidentes. Los amigos de la situación se empeñan en que Dato no es el amigo político de Maura, y Dato se obstina en sostener que sí lo es, como siempre.

No hay razón que justifique el olvido en que se tiene en España la industria de la pesca, y ahora es ya de que en esto, como en lo demás, vayamos entrando por las corrientes del industrialismo moderno, que extiende su acción benéfica á todas partes así por tierra como por mar.—X.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

La combinación diplomática.

Se han conferenciado en el Gobierno civil los Sres. Maura, San Pedro y León y Castillo sobre la combinación diplomática. Han llamado al marqués de Aguilar de Campoo, el cual se ha negado á aceptar la embajada del Vaticano, mostrándose, sin embargo, dispuesto á aceptar otra cualquiera.

El Sr. Dato ha sido llamado también y llegará mañana. Se afirma, á pesar de la negativa del Marqués de Aguilar de Campoo, que el Sr. Dato en la embajada, sustituyéndole el Sr. Dato en la Presidencia del Consejo de Estado.

El partido socialista y la federación de sociedades obreras locales han acordado celebrar el domingo próximo un meeting para protestar contra la persecución que sufren los obreros agricultores de España.

Ayer llegó á Loanda la Escudra norteamericana. Entre su jefe y el de la división naval de Angola se cruzaron las acostumbradas visitas de cortesía.

Terrible incendio. De 560 casas de que se compone la ciudad de Hofeld, más de 300 han sido destruidas por un violento incendio.

Aquisición de un ferrocarril. El gobierno brasileño ha adquirido en pública subasta la explotación de los ferrocarriles de Sobocobana en el precio de 75 millones. E. te ferrocarril es muy importante, por atravesar una vasta región productora de café.

Renuncia del obispo de Dijon. El obispo de Dijon se halla dispuesto á renunciar dicho obispado. De hacerlo así, el Vaticano le conservaría todos los privilegios anejos á su dignidad eclesiástica y atendería á las necesidades materiales de su vida.

20 condenados á muerte. Los tribunales militares han sentenciado á muerte en rebeldía á 20 personas que fueron desterradas por complicidad en la tentativa revolucionaria de Enero último, realizada por el general Montplaisir.

Huelga monstruo. The Daily Chronicle publica un despacho de Nueva York que da cuenta de que los patronos de varias industrias de construcciones, habiendo despedido por desacuerdo á 17.300 obreros, los sindicatos de una docena de otras corporaciones de construcciones, declararon la huelga para hacerse solidarios.

CUENTO LA ESPERANZA. Atardecía, pero un atardecer sublime y majestuoso. Parecía como que la naturaleza escribiera una página maravillosa en la historia del arte.

Las nubes de nacar y oro tenían una transparencia indefinible como las invisibles é impalpables alas del céfiro.

A lo lejos se escuchaban melodías seráficas encantadoras que no eran otra cosa, que los dulcísimos rumores del agua, los trinos de las aves y los suspiros de la bella Amparo que, triste y llorosa, cantaba en las soledades de la pradera sus amarguras y sus dolores.

El conjunto de aquellos rumores parecía el tierno gemido de una madre, el primer beso de amor de una virgen, el eco dulcísimo de amorosa queja; un rumor en fin,

tan dulce, tan tierno, que sólo el florido Mayo que á la sazón corría é imperaba, podía dar espectáculo tan maravilloso.

Amparo lloraba sumida en triste desconsuelo, y su dolor llegó á extremo tal, que á no acudir en su auxilio un viejo pastor que la contemplaba, acaso las suaves brisas de la noche hubieran besado el cadáver de la bella é infeliz campesina.

—¿Qué te haces por estas soledades?—dijo el pastor á la joven con tono muy dulce y cariñoso.

—¿Véis—contestó Amparo—una casita blanca como la nieve entre aquellas montañas?

—Sí, repuso el pastor—es la casa del señor Justo, el alcalde que fué de este pueblo.

—Pues bien—agregó Amparo—yo soy la hija mayor del Sr. Justo; heredé de mi padre aquella casita y en ella he vivido en unión de mi hermano hasta ayer que he buscado la soledad de estos prados para llorar mi desventura.

—¿Y cuál es la causa de tu dolor?—objetó el anciano, dirigiendo una mirada paternal á la joven.

—Es la siguiente—dijo Amparo sollozando: Sabe que á poco de morir mi padre, conocí por mi desgracia á Andrés, y conocerle y amarle fué cosa de momento. El también parecía que me amaba y hasta juró hacerme su esposa; y tantas fueron sus promesas y de tal modo me decía que me quería con delirio, que yo llegué á adorarle cuando á quien él adoraba y quería era á mi hermana Pura, la cual también le amaba entrañablemente. Lo cierto es que Pura y Andrés se unieron ayer en santo lazo...

—¿Y es esto todo?—repuso el anciano—Vamos, tontuela; bien se conoce que eres una niña sin experiencia del mundo. Eso que á tí te ocurre es moneda corriente, y lo ha sido en todo tiempo. El amor es así, caprichoso, engañador... pero, sigue con tu relación que te escucho con verdadero interés.

—Pues bien—dijo Amparo—Sabe que Pura y Andrés, no contentos con robarme las ilusiones del alma, tienen la osadía de seguir habitando la casita blanca.

En ella he pasado muchos años de felicidad. Sus árboles, sus flores, todos me conocen. Ayer, sin embargo, me asfixiaba dentro de la casita blanca. Necesitaba aire, mucho aire; yo no podía vivir entre mis verdugos; lejos de ellos no quería vivir, y así decidí venir á estos prados á contar y llorar mi desventura y pídele á Dios que me libere antes con esta vida que odio y aborrezco.

—¿Te atreves—replicó el pastor—á despreciar la vida ante un cielo tan bello? ¿No ves aquellas nubes de oro y azul que son una maravilla? ¿No vislumbra un átomo de esperanza en ese cielo hermoso? ¡Mira que atardecer tan sublime! ¡Dios que nos dá un espectáculo tan grandioso nos reserva para nuestros dolores un bálsamo salvador, el bálsamo de la esperanza!

Ten resignación, y en las negruras de tu alma surgirá la hermosa ley á la esperanza como las estrellas surgen y brillan ante las nubes plomizas y negras de la tempestad.

—En verdad—contestó la joven—que de la resignación nace la esperanza; sí, quiero vivir, quiero esperar... ¿Me permitirás usted que espere á su lado? ¿Quiere usted ser mi protector, mi padre? Venderé mi hacienda, no me apartaré del lado de mi salvador...

Los últimos resplandores del astro brillaron con reflejos vagos é indecisos como la mirada de un moribundo, cuando Amparo y su protector entraban en el pueblo.

—¿Dice usted—repuso Amparo—que su hijo tiene veinte años?

—Veinte años y dos meses—contestó el pastor al momento.

Y si en el rostro de la joven brillaba la esperanza, en los ojos del pobre viejo brillaba también su luz purísima y hermosa.

—Es claro—decía el anciano pastor—ella, joven y hermosa... mi hijo joven y sano... ¿Por qué no ha de poder ser?

Al fin, Amparo y el viejo entraron en una casa muy pobre, muy humilde, pero que á la joven le parecía un paraíso. Tanto, que al día siguiente decía alegremente al anciano.

—Soy aquí tan feliz como cuando la dicha me sonreía en mi casita blanca.

PRUDENCIO JORDI ARRANZ.

Las denuncias de "La Correspondencia,"

A nuestro estimado amigo el director de La Correspondencia de España le fueron notificados ayer varios autos de procesamiento, habiendo declarado ante el Juzgado que se afirma y ratifica en cuanto ha escrito.

Como el Ministerio fiscal se ha limitado á presentar querrela sin concretar particulares y desea el Sr. Romero aportar pruebas plenas y los sumarios, ha presentado al Juzgado el siguiente escrito:

«Al Juzgado. Leopoldo Romero y Sanz, procesado por el supuesto delito de injuria y calumnia contra el Excmo. Sr. Ministro de Marina, como mejor proceda digo: Que en previsión indudablemente de posibles violaciones del derecho y no queriendo que los procesados estén á merced de denuncias ó querrelas infundadas, exige el artículo 810 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que los querrelantes por delito de injuria y calumnia á funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, determinen con toda precisión y claridad los hechos y las circunstancias de la imputación para que el proceso pueda prepararse sus pruebas.»

«El alto espíritu de justicia que informa los preceptos legales exige que el Ministerio Fiscal querrelante en este caso, concrete cuáles palabras, frases ó conceptos son los que considera criminosos.»

«En su virtud, al Juzgado. «SUBLICO que, teniendo por presentado este escrito, se sirva proveer en el sentido de que el Ministerio Fiscal concrete los fundamentos de su denuncia, formulando categóricamente cuales son las palabras, frases ó conceptos reputados como materia de delito, para poder preparar la prueba de mis asertos y el fundamento de mis palabras, pues deseo aportar el sumario pruebas plenas de cuanto en mis artículos he afirmado, señalando al efecto un plazo dentro del cual el Representante del Ministerio Público deberá hacer esas manifestaciones concretas.»

«Así procede en justicia que pido en Madrid á 6 de Agosto 1904.»

La cuestión del pan. Arreglo entre patronos y obreros. Ayer tarde, á las seis, se reunieron en el café del Heraldo los patronos y obreros panaderos para ver si llegaban á un acuerdo en la cuestión de las nuevas bases de trabajo.

Tras amplia discusión se aprobaron por ambas partes las siguientes: 1.ª Se conceda á los obreros cuatro céntimos por cada un kilo de pan elaborado.

2.ª Pan libre ó sea comer el operario el pan que necesita dentro de la fábrica. 3.ª Se prohíbe guisar en la tabona. 4.ª El contrato se hace por cuatro años. La reunión terminó á las once de la noche.

Desde Ferrol. Cesó en eventualidades y se expidió salvo, conducido para que se trasladase á Cádiz, en uso de dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Alfredo Vázquez Díez.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los tenientes de navío, aquí destinados, por si alguno desea ocupar una plaza de profesor de la Escuela Naval, que quedará vacante el día 30 del actual, por desembarco del teniente de navío de primera clase D. Manuel Andújar.

Los que pretendan ocupar la lo manifestarán antes del citado día 30. Infantería de Marina.—Se concedieron veinticinco días de licencia para Caldeas (Pontevedra) al músico Juan González Páramo.

—Fue pasaporte para Madrid, en uso de licencia, el primer Teniente D. José Quintana. Administrativo.—Se ha dispuesto que el Contador de la brigada torpedista haga entrega al Depósito del Arsenal del almacén de vestuario.

Maguistinas.—Solicita un mes de licencia el Ciro revistas el primer maquinista D. José Cabanas Canosa.

—Idem la medalla de Cuba, el segundo don Vicente Luaces Lamela. Pensiones.—Pasó á informe del Intendente el expediente solicitado por la pensión, de don Jacobo Caheiro Carballido, viuda del primer comandante D. Pedro Fernández Vidal.

—Se pasó á consulta del Auditor expediente solicitado pensión, de doña Dolores Tordera Andreu, viuda del guardalmacén de primera clase D. Miguel Pérez Jiménez. Del Arsenal. Personal.—Se remite á la Capitana general

nota de las bajas ocurridas en la Maestranza eventual del ramo de Ingenieros durante el mes último.

Material.—Se remitieron al cañonero Don Alvaro de Bazán las filaciones de los cañones de 42 milímetros, sistema «Sarmiento», números 2 y 4.

—Por el ramo de Ingenieros del Arsenal, se da cuenta respecto á los ensayos practicados por las herramientas que fabrica la casa «Consolidated Pneumatid Tool Company.»

—Se ha dispuesto que por el crucero Rio de la Plata, que de un día á otro llegará á esta capital, se remitan á Cartagena los guayacanes con destino al acorazado Numancia.

Información de Marina

Se han dictado las siguientes Reales órdenes: Nombrando segundo Comandante del crucero Princesa de Asturias, al Capitán de fragata D. Rafael Moreno de Guerra; concediendo un año de prórroga en el destino de segundo Comandante de la provincia marítima de Bilbao, al Teniente de navío de primera, D. Antonio Montes; id. id. en la Comandancia de Marina de Málaga, al Teniente de navío D. Domingo Montes; concediendo seis meses de licencia, al Teniente de navío D. Manuel González de Alado.

Se ha nombrado jefe de Sanidad del Arsenal del Departamento del Ferrol, al médico mayor D. Gabriel Ravellón y Zubiri, en relevo del de igual empleo D. Filomón Deza y Rodríguez, que pasará á desempeñar el destino de jefe de Clínica en el Hospital del mismo Departamento.

Hoy publica el Boletín Oficial una extensa Real orden conteniendo las reglas que deben observarse en el reconocimiento de los aspirantes á ingreso en la Escuela de Condables.

Se ha dispuesto que tan pronto como se publique el nuevo Reglamento para la Escuela de Artilleros de mar, y teniendo en cuenta las edades y demás circunstancias que en el mismo se preceptúan, proceda la Inspección General de Sanidad de la Armada al estudio y presentación de un cuadro de exenciones y reglas para los reconocimientos facultativos que deben sufrir los candidatos en la referida Escuela.

Se ha declarado de utilidad pública el Manual del marinero mercante, del que es autor el escribiente del Ministerio de Marina, D. Cristóbal Ruiz y Gil.

Desde los departamentos. Cartagena 4 de Agosto. Se ha concedido la continuación en el servicio al sargento segundo Francisco Carretero.

—Se ha concedido cambio de inscripción á esta Capital, á la polaca colante Sociedad. —Han sido nombrados capellanes de Hospital de Marina de este Departamento y del tercer regimiento de Infantería de Marina, los primeros D. Juan Pablo Blas y Puello y don Antonio Sánchez Martínez respectivamente.

—Embarca en el Carlos V el cabo de Infantería de Marina Donato Nidaquiles. —Ha sido destinado para atenciones en este Departamento, el primer Capellán D. Pedro González Asensio.

Se ha concedido un mes de licencia al Capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Domínguez. —Se ha encargado del mando de la primera compañía del segundo batallón de este regimiento, el capitán de Infantería de Marina don Luis Martínez Dotanar.

—Se ha aprobado propuesta de ayudante del Cuadro n.º 3 á favor del capitán de Infantería de Marina D. Bernardo Alventosa. —Ha solicitado el pase á situación de supernumerario el capellán de la Armada D. Victoriano Sáez.

—Se ha concedido licencia por enfermo al maquinista mayor D. Manuel García Manchón. —Se ha concedido la graduación de Alférez de fragata al segundo Contramaestre D. José Foncebura.

Recreo Salamanca.

En vista del recocijo que produjo en el público la Pista celebrada en el skating el pasado sábado, se repetirá en la noche de esta noche, exhibiéndose en el cinematógrafo el «Enciclopedia en Londres», la «Metamorfosis de la mariposa» y otras cintas de no menor éxito. En el jardín, gran concierto.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA," PROYECTO DE ESTATUTOS PARA UNA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA. b) Entregar anualmente á la Junta directiva una Memoria de sus trabajos propios, modificaciones en sus Estatutos y dirección, y una lista completa de todos sus Socios, con expresión de su residencia y profesión. c) Informar á la Junta directiva sobre cuantos asuntos ésta le encomiende, relacionados con los fines de la Asociación, y ayudar al cumplimiento de sus acuerdos. Cualquier Asociación que de este modo se haya adherido á la X, tiene absoluta libertad para arreglar y resolver sus privativos asuntos.

Estos mismos derechos tendrán todos los individuos de las Asociaciones adheridas, á excepción del que concierne á la Revista, y teniendo en cuenta lo que se preceptúa en el art. 11. VIII Para ingresar en la Asociación X es necesario solicitarlo por escrito del Presidente, en la oficina central de Madrid. Si la Junta directiva admite como Socio al solicitante, enviará á éste un impreso para que lo llene y firme, el cual devolverá á la oficina central acompañando su cuota del primer año. Hecho esto, se entregará al interesado el título de Socio y todos los números de la Revista correspondientes al año de entrada, así como un ejemplar de los Estatutos. Lo cuota se abonará siempre por adelantado, pudiendo ingresarse en cualquier época del año, pero siempre la cuota anual se abonará íntegra. Si algún Socio deseara cesar como tal, deberá comunicarlo por escrito á la Junta directiva. En ningún caso se devolverá la parte correspondiente de su cuota anual. El recibo corriente de esta cuota servirá al Socio de comprobante de su permanencia en la Asociación durante el año que expresa.

XI Las cuotas, á partir del año siguiente al del ingreso de cada Socio, serán abonadas durante el mes de Enero. Un retraso de tres meses en el pago de la cuota, dará lugar á un aviso al moroso, y si verificado éste llegase el día primero de Junio sin haberse hecho efectivo el pago de aquélla, la Junta directiva podrá acordar la baja del Socio. X Si algún Socio fuese castigado por cualquier Tribunal, con pena que le prive del goce de los derechos de ciudadanía, quedará ipso facto borrado de las listas de la Sociedad. Cuando algún Socio haya producido perjuicios á la Asociación con actos maliciosos, la Junta directiva, reunida en Junta extraordinaria y convocada expresamente con tal motivo, podrá dar de baja á dicho Socio, si dos tercios partes de la Junta, ó sean catorce individuos, votan por la baja; este acuerdo será comunicado al Socio objeto de él sin dársele publicidad alguna. XII La Junta directiva. Estará compuesta de veintidós individuos que serán elegidos por tres años. La primera se compondrá de Socios fundadores y será elegida por éstos; las posteriores serán elegidas en Junta general por los miembros de ésta que tienen voto (art. 11). Estos mismos designarán en la Junta general ordinaria, los que hayan de ejercer las funciones de Presidente y Vicepresidentes, en número de dos, de entre los elegidos para formar la Directiva (artículos 15 y 23). La Junta directiva elegirá su Secretario y su Cajero, y el Director de la Revista, órgano de la Asociación. Estos tres cargos pueden ser ocupados por Socios ó le-

quiera, pertenezcan ó no al Consejo de pesca. Los miembros del Consejo pueden ser elegidos para la Junta directiva. Todos los cargos de ésta serán gratuitos, á excepción de los de Secretario y Cajero, y el de Director de la Revista, cuyos sueldos fijará la Junta, así como también los libros, documentación, etc., que han de ser llevados por estos funcionarios. Los que ocupen cargo retribuido, no podrán formar parte de la Junta directiva. Esta fijará también la remuneración que haya de darse á dos Revisores, Peritos mercantiles, que revisarán las cuentas anuales y cuyas notas acompañarán á aquéllas. Dichos Revisores serán nombrados en Junta general por los Socios que tienen voto. (Artículo 11). XIII El Presidente, que no puede serlo á la vez de ninguna otra Asociación marítima de esta índole, representa la Asociación, haciéndolo en sus ausencias los dos Vicepresidentes, y en defecto de éstos, el miembro de más edad de la Directiva. El Presidente convocará las Juntas y dirigirá los debates, así como los del Consejo de pesca; firmará todos los documentos oficiales de la Asociación, y cuando aquéllos se refirieran á asuntos pecuniarios, lo hará acompañado de dos miembros más de la Junta directiva; asimismo será el Inspector de la Caja-

gu al qu rior exi de me me no pu bo ben tin ion I del la no qu no bal tor y t Re fu do eo alg roí sul y t de is, ma pes de las ma to tuv I tad ves nes no vis y c se se sör la vel as / ha

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CLXL

Continuando la descripción del viaje de la fragata Santa María de la Cabeza, ya empezada en el anterior artículo, diremos en éste que la fragata pasó con felicidad la angostura del Barranco de San Simón el 8 de Enero, y se dirigió al canal formado por la isla de Santa Isabel y los islotes de Santa Magdalena y Santa Marta, que es el paraje más crítico de todo el Estrecho. Salvándose de no pocos peligros, adelantó su navegación, y el día 9 se empleó con el bote en el reconocimiento de la parte de costa que se creyó interesante, juntando los materiales convenientes para levantar el plano. No se omitió este punto, desde á bordo, continuando las observaciones y enlucimientos.

A su regreso trajo el bote cinco indios que había encontrado en la playa, cuya donudez, hedor y estupidez, hacían que se les mirase con tanto horror como compasión. Enviados á tierra, se juntaron con otros que les esperaban en la orilla y que siguieron á la fragata hasta el Puerto del Hambre; de triste y funesto recuerdo, cuyo horroroso epíteto se le dió á causa de los dos dichados restos de la población de San Felipe que el inglés Cawendik recogió cuando iban á perecer víctimas del frío, el hambre y todas las necesidades juntas.

Aquel sitio proporcionó, sin embargo á la fragata el medio de reparar algún tanto sus averías, proveerse de leña, agua, pescado y algunos refrescos, de reconocer y examinar los habitantes de esta parte del Estrecho, de hacer diferentes científicas y útiles observaciones y de estar con seguridad, mientras las embarcaciones menores se ocupaban en reconocer ambas costas.

Bajando la gente á tierra, tuvo al fin el preciso descanso, admirándose en ella la buena voluntad para el servicio. Examinadas las inmediaciones del puerto y levantado su plano salió el bote á continuar los reconocimientos. Costó la parte del Continente hasta la occidental de la bahía francesa, y se atravesó de allí á la Costa de la Tierra del Fuego; se reconoció en ella un excelente puerto y bahía y se nombró al uno San Antonio y á la otra de Valdés, en honor del Bailío D. Antonio Valdés, á la sazón Ministro de Marina, punto de los cuales no había noticia por las relaciones de anteriores viajeros.

Los indios que se había unido á bordo cuando se fundó el N. de Santa María y que siguieron por la playa á la fragata; la acompañaron con toda su tribu, que era de 33 personas, durante la residencia en el puerto del Hambre, y visitados y regalados por nuestra gente, hicieron varios cambios de pañuelos, gorros y otras cosas por sus armas y adornos y luego ganada su confianza se trasladaron á varias chozas que había en el fondo del puerto, iguales que á muchos que se encontraban á lo largo de la costa.

En la mañana del 20 se dió la vela para el Cabo de San Isidro, con tiempo claro y viento bonancible; pero atendiendo á lo peligroso de la navegación de noche en aquella parte del Estrecho, se eligió para fundadero la bahía de Valcacer, ya reconocida, y aunque trabajosamente, se ancló en ella el 21.

Hasta este paraje siguieron los indios, habiendo andado por la playa once leguas, desde donde se presentaron por primera vez. Toda la tarde y noche del 22 se empleó en observar con el cuarto círculo, y se logró la exacta colocación del Cabo de San Isidro.

A favor de algunas ventolinillas y remolinos se consiguió montar el día 24 el cabo Fróward, cuya latitud se fijó al Mediodía con bastantes ventajas, fijándose en 35° 35'. Para el reconocimiento de los puertos y bahías se destacó el bote á ambas costas, y el 25 fué la fragata á dar fondo en el puerto de Solano.

Allí permaneció cuatro días con poca seguridad, porque al paso que, descubierto al S. una barra formada con los escambros que arrastran las fuertes avenidas de un río que allí desagua, disminuye tanto su extensión que no permita á un buque bordear. Esta resguardada por el O. con una montaña de bastante altura, que forma, al modo de la de Gibraltar, una Península, se notan á su pie unos grandes peñascos compuestos de conchas petrificadas, varios árboles, que están en la parte superior, deben mirarse como los más auténticos testimonios de antigüedad, por tratarse de un país donde la vegetación obra con muy lentos progresos.

La fragata se hizo á la vela al amanecer del 29, y ya muy de día dió en su lugar de la bahía que se llama de Gastón, de la que no se tenía noticia y puede servir para quedar al ancla ó por no querer navegar de noche. No se tardó en ver salir de aquella bahía siete canoas en que venían hasta setenta y tres indios entre hombres, mujeres y niños.

«Una de las canoas se adelantó (dice la Relación del viaje) y estando como á tiro de fusil redoblaron sus individuos los alaridos, levantando los brazos al cielo. Se les correspondió con señas amistosas sacan los algunos pañuelos, con lo que se aproximaron sin ruido. Cuatro de los más robustos subieron sin mostrar el menor sobresalto, y unos tomando á su cargo la introducción de los demás, se dirigió á uno de la fragata, dando muestras de buscar al jefe ó comandante, y habiéndosele dirigido á él, empezó á dar voces terribles, dando á entender pedía licencia para presentar á los de las demás canoas que no se habían aproximado. Diórensele varias bujías, y al punto hizo señas: llegaron, y muy en breve estuvo la embarcación llena de indios.»

Eran semejantes á los que se habían tratado en el Puerto del Hambre en lenguaje, vestidos y costumbres; no obstante manifestaban más viveza y vigor en sus acciones; mostraron la mayor iniferencia á la vista de unas cosas para ellos tan extrañas y con la mucha familiaridad que donóse se tuvo con ellos en el puerto de San José, se ratificó más y más la idea del esta lo misorable en que pasan la vida. A las ocho de la mañana, aprovechando lo que se dió la vela para dirigirse al puerto de San José, así llamado por los Nodules.

A las dos horas se fueron los indios que habían estado con la mayor armonía y

contento: conociendo cuál era el camino de la fragata, se anticiparon con sus canoas.

Desde que se ancló al N. de la Punta de Santa María, seis leguas también al N. de la de Santa Ana, no se conoció giro considerable en las aguas, y se puede asegurar que el camino hasta aquí se ganó á fuerza de bordos y contra el viento.

Ancló la fragata en la bahía de Cabo de Galon, en la tarde del 31 y allí permaneció sin novedad hasta el 2 de Febrero, empleando este tiempo en levantar el plano y completar su provisión de agua y leña. Suocio y aclajado estuvo el tiempo todo el resto del mes, sin dejarse ver el sol sino unos cortos instantes.

Hasta el 12 se hicieron algunas salidas con el bote á las inmediaciones de la costa del continente para continuar las marcaciones que debían servir para formar la carta general, y en una de las salidas se reconoció á satisfacción la bahía de Gastón y el puerto de San Miguel.

Salió el bote el día 13 y después de haber costado el frontón opuesto al puerto Galon en la tierra del Fuego, entró en la gran bahía que Sarmiento apellidó de San Simón.

Como el viaje de esta fragata es sumamente interesante, dedicaremos otro artículo, para que se comprenda el buen servicio llevado á cabo por nuestros marineros con los escasos medios y elementos que se pusieron á su disposición y los trabajos de suma importancia que llevaron á cabo para la navegación y la geografía.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 4 de Agosto de 1904.

Guerra ruso-japonesa.

Rectificación.

Roma 5. La legación japonesa en esta capital, niega que se fuera á pique el crucero acorazado Kasuga.

Bajas raras.

San Petersburgo 5.

Según informes de origen militar autorizado, las pérdidas efectivas de los rusos en los combates de Simoutchen y Haitcheng, ascendieron próximamente á 5.000 hombres.

Las maderas de los Arsenales.

Por toda explicación y único comentario acerca del documento oficial publicado anoche por La Correspondencia de España, se ha facilitado esta mañana á la Prensa en el Ministerio de Marina copia de la siguiente Real orden, en la que nuestros lectores no echarán de menos seguramente la circunspección y buenas formas en que no siempre abundan los instrumentos públicos, que por su índole y condición especial las requieren.

Madrid 9 de Julio de 1904.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Excmo. Sr.

En contestación á oficio números 5.974 y 6.181 el 7 de Mayo último del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo hoy incorporado á esa Audiencia al digno cargo de V. E. he de participarle para que se sirva hacer al Fiscal que suscribió el dictamen inserto en la expresada comunicación, que de un detenido estudio que se ha verificado en el respectivo expediente, resultan injustificadas las alarmas que el muy loable celo de aquella autoridad ha evidenciado en el escrito en cuestión, llegando hasta suponer sustracción fraudulenta de maderas con su correspondiente cortejo de responsabilidades y delitos.

Cierto que la certificación del Comisario del Arsenal que cita en su apoyo, resulta poco explicada en su redacción y ha podido ser causa á suscitar aquellas alarmas; pero no es menos cierto que existe en el expediente y ha pasado por el Tribunal contencioso en unión del mismo, una comunicación del Capitán general del Departamento de Cádiz en que da cuenta de que al recibirse la orden de suspensión del contrato respectivo, habían sido ya extraídos por el contratista, previo el pago de su importe, 19.338 metros cúbicos correspondientes al primer lote y 9.703 metros cúbicos pertenecientes al segundo lote.

Con la expresada comunicación á la vista se hubiera explicado al Sr. Fiscal la regularidad de aquellas operaciones y aclarado las dudas que le suscitaron el oscuro texto de la certificación que le indujo á error, y hubiera podido fácilmente fijarse en que el mencionado certificado sólo afirma que no se ha permitido extraer las tres partidas á que el mismo se contrae.

Aclarado el punto, se pasa á satisfacer los deseos del Sr. Fiscal de referencia en cuanto á los cuatro particulares que comprende su petición:

- 1.ª Las maderas que extrajo el contratista en el período en que estuvo vigente el contrato, es decir, antes de la orden de suspensión procedida del Arsenal de la Carrera.
2.ª Las únicas copias de las actas de entrega del mencionado material satisfacen á los puntos 2.º y 3.º de la petición.
3.ª Queda satisfecha con la anterior.
4.ª Como consta por las copias de referencia, la retirada de las maderas se hizo con la debida intervención y autorización de los funcionarios competentes; y
5.ª De la expresada entrega se dió conocimiento en el momento oportuno á este Ministerio, según se manifiesta al principio.
Todo lo que de orden de S. M. (Q. D. G.) tengo el honor manifestar á V. E. á los efectos indicados y con inclusión de las copias que se mencionan.
Dios guarde á V. E. muchos años.

EL MINISTRO

SUCESOS

Los de consumos.

Varios dependientes de la Compañía Arrendataria de Consumos, la emprendieron ayer por la mañana á palos con un sujeto que pasaba por el barrio de Nueva Numancia, donde aquéllos estaban de servicio, y sin que para ejecutar el hecho tuvieran motivo justificado. A los gritos que daba el apaleado, acudió la Guardia civil y detuvo á los agresores. El público se puso á parte del agredido, y mal lo hubieran pasado los consumidores de no haber llegado tan oportunamente la benemérita. El Juzgado municipal de Vallecas comenzó á practicar las primeras diligencias que, con los

detenidos, fueron remitidas al Juzgado de instrucción del partido.

Una riña.

En la calle de Toledo riñeron anoche Valentín Caballero Fernández, de treinta y siete años de edad, y Manuel Nieto Díaz, de veintiséis, jornaleros ambos.

De las palabras pasaron á los hechos, y el segundo, haciendo uso de una vara, infligió á su contrario dos heridas graves en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde fué conducido al Hospital Provincial.

El agresor, Manuel Nieto, se presentó espontáneamente en la Delegación del distrito.

Asesinato de una anciana.

Ayer telegrafió la Guardia civil de Torrelavega al conde de San Luis, dándole cuenta de haber sido asesinada el día 2 del corriente, una anciana, vecina de aquel pueblo.

El cadáver, que era suagra de un hermano del Alcalde, fué encontrado por la Guardia civil el día 3 en el canal de Cobarrús, sitio denominado «Los Lirios», cubierto el cuerpo de heridas, empapadas las ropas en sangre y en estado de descomposición.

Ilamábase la víctima Cayetana Robledillo García y tenía sesenta y cinco años; no pudiéndose practicar muy bien la identificación, por las muchas heridas que tenía en la cabeza, destrozada á palos y machacada con gruesas piedras.

Reconoció el cadáver por el médico que acompañaba al Juzgado, se apreció que los criminales, para consumar su obra, principiaron por estrangular á Cayetana.

De las pesquisas practicadas por el Juzgado, resultó la detención del yerno de la víctima, Marcelo Bivero González, de veintiséis años, viudo y labrador de aquel término, y de su hermano Baldador, de treinta y nueve años, casado, y alcalde del mencionado pueblo.

Caida terrible.

En la tarde de ayer, el niño de quince meses Julio Cara, que se hallaba en el balcón del piso principal de la casa núm. 13 de la calle de San Rafael, se metió por entre los hierros del balcón, que están bastante separados, y cayó á la calle.

Recogido por el portero de la casa, que presentó la caída, fué llevado el herido al Hospital de la Princesa, donde falleció á los pocos momentos.

INFORMACION POLITICA

El Sr. Canalejas.

El ilustre ex ministro D. José Canalejas, llegó ayer á San Sebastián, de regreso de Suiza.

A su paso por París, el Sr. Canalejas hizo importantes declaraciones á un redactor de Le Petit Parisien.

Después de hacer constar la impopularidad del Gabinete español y de haber criticado la política del Sr. Maura, expuso la política del partido liberal democrático, consistente en reformas democráticas y sociales.

El primer cuidado del partido democrático será mejorar el cambio y consolidar la Hacienda, y después ejecutar grandes trabajos indispensables á la prosperidad de España.

También acometerá los problemas exteriores, y tratará de resolverlos de acuerdo con las potencias unidas.

Deplora el Sr. Canalejas que el Sr. Maura no haya sabido prever el Tratado franco-inglesí relativo á Marruecos, en el cual hubiera España podido ser una parte contratante, mientras que ahora está obligada á sufrirlo.

Añadió el Sr. Canalejas que es preciso probar á los obreros que la Monarquía quiere mejorar su suerte y asegurar el trabajo y salarios remuneradores.

Respecto á sus derechos, es preciso darse prisa á proceder para impedir las propagandas de teorías anarquistas. Terminó diciendo que España es católica, pero no clerical, y que suspirar el fantasma del peligro clerical sería hacer correr á la Monarquía los más graves riesgos.

Viaje del Rey.

El martes próximo irá el Rey á Vitoria para inaugurar el Concurso del Trabajo.

Contrabando y defraudación.

En el Ministerio de Hacienda se espera recibir de la Comisión de Códigos el informe relativo á la ley sobre contrabando y defraudación.

El reglamento se prepara entre tanto y es posible que quede publicado dentro del mes actual.

Responsabilidad de los funcionarios.

El próximo martes se reunirán en el despacho del subsecretario de Hacienda los directores generales de este Departamento para dar cuenta del resultado del estudio que han hecho del Reglamento sobre responsabilidad de los funcionarios públicos.

Consejo de Ministros.

A las cinco de la tarde, como se había anunciado, se reunieron los ministros en el ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo.

Nada que merezca consignarse dijeron á su entrada. A las seis y media terminó la reunión, facilitándose á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Se aprobó un expediente autorizando la adquisición por gestión directa, de una bomba «Malacate», con destino al cuartel de Artillería de Fernando González, de Burgos.

Se aprobó igualmente otro, autorizando á la Maestranza de Artillería de Sevilla para adquirir por gestión directa una prensa hidráulica, un acumulador y una bomba. Se autorizó la adquisición, por concurso, de carbón español entre productores nacionales, sin exceder del tipo tomado como base para las subastas declaradas desiertas y con destino al Arsenal de Cartagena.

Se aprobó el proyecto de torre y faro en la isla Loteira Grande (Coruña.)

Se aprobaron los expedientes de arrendamiento de edificios para los Gobiernos civiles de Huesca y Valladolid.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes.

El Consejo se enteró del servicio digno de elogio prestado por el cazatorpedero Destructor, apresando un laúd con más de diez mil kilos de tabaco de contrabando.

Se acordó proponer á S. M. la concesión del título de Real á la Academia Bellas Artes de Sevilla.

El subsecretario de Gobernación, que fa-

cilitó á los periodistas la anterior nota, manifestó que los Ministros no habían podido comunicarse con el Sr. Maura por teléfono, como se proponían por hallarse aquél ocupado en visitar varios establecimientos de la capital donostiarra.

Desde San Sebastián

San Sebastián 6.

En la mañana de hoy el Sr. Maura ha visitado la fábrica de Tabacos en construcción, presenciando luego con los Reyes las regatas de la Liga Marítima, que continuarán esta tarde.

Leva ventaja el balandro Gorri, de San Sebastián.

El jefe del Gabinete ha almorzado después en Miramar.

Ha aplazado su regreso hasta el lunes. Para la Embajada cerca del Vaticano siguen sonando los nombres del marqués de Pidal y del Sr. Arellano.

El nuevo arancel holandés.

El ministro de Hacienda de Holanda ha presentado á las Cortes un proyecto para la revisión de aranceles de Aduanas, cuya modificación en sentido restrictivo puede afectar á las relaciones comerciales con los demás países.

En lo que á España interesa, es de notar que los vinos sufren un aumento considerable en sus derechos de importación. Según el proyecto presentado por el ministro de Hacienda, y acogido con favor por el Congreso de los Diputados, los vinos pagarán á su ingreso en Holanda los siguientes impuestos:

Vinos embottellados: vinos espumosos, 50 florines el hectólitro, mas 20 florines por derecho de consumos.

Vinos no espumosos: 25 florines el hectólitro, más 20 florines por derecho de consumos.

Los vinos que se importen en barricas pagarán sólo 20 florines por hectólitro.

Se elevan, además, los derechos de importación sobre el aceite, y se aumenta en el 1 por 100 el impuesto que grava la importación de naranjas y limones.

Créase que el proyecto arancelario será aprobado.

El ministro de Hacienda holandés confía en que, por medio del aumento de los derechos de Aduanas, se aumentarán las entradas en algunos millones de florines.

Ultimos telegramas

Movimiento marítimo.

Nueva York 6.

Ha salido de este puerto para Cádiz el vapor P. de Sastrategui de la Compañía Trasatlántica.

Habana 6.

Ha salido de este puerto para Veracruz el vapor Cádiz, de la Compañía Trasatlántica.

Colombo 6.

Ha salido de este puerto para Singapur el vapor de la Compañía Trasatlántica Monserrat, Camareros en huelga.

Toulouse 6.

Los camareros de café han vuelto á declararse en huelga reclamando un salario mensual de 180 francos.

Ferrocarril de Ferrol á Betanzos

El ingeniero encargado de la dirección de dichas obras D. Felipe Gutiérrez, que acaba de girar una minuciosa visita de inspección á las vías ha manifestado que los trabajos de explanación y fábrica deben de quedar terminados dentro del año actual, á juzgar por el adelanto en que se encuentran.

En lo que se refiere á la explanación, y aparte de pequeños trabajos de escasa importancia, sólo falta una trinchera cerca de Barallobre, que tendrá 17 metros de altura y que resultó ser de roca viva.

Falta también la terminación del túnel de Limodre, que es el de más extensión de la línea.

Las obras de la trinchera de la Faisca se han suspendido hace tiempo porque toda la piedra que hay allí es necesaria para el malecón del puente.

Dado el estado en que se encuentran los puentes de la vía, cuyo plazo de construcción termina en Agosto de 1905, es indudable que se necesita todo el tiempo que falta para darlos por ultimados.

El Sr. Gutiérrez continúa la visita de inspección por la vía, y desde Pontevedra hasta El Ferrol hizo el recorrido á pie para poder apreciar más prácticamente el estado actual de las obras, y ha ordenado al contratista que aumente el número de obreros con objeto de que adelanten rápidamente.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar á esta Administración el oportuno aviso.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinaro; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arsenal 19 y 21.

Ha salido para Mondríz el general Macías. Durante su ausencia se ha encargado de la Capitania general de Castilla la Nueva el general Echagüe.

A 15 millones de monedas de 2 céntimos asciendo la cantidad que el Gobierno va á poner en circulación para facilitar las transacciones. Parece que estas monedas se obtienen de la refundición de las de 10 y 5 céntimos que posee el Tesoro.

El ingeniero agrónomo Sr. Rodríguez ha presentado al alcalde el plano de defensa de Madrid contra las granizadas.

Según se consigna en dicho plano, se establecerán alrededor de Madrid siete estaciones de defensa, combinadas todas entre sí para que puedan funcionar en los momentos determinados.

El alcalde piensa estudiar detenidamente el proyecto en cuestión para implantarlo á la mayor brevedad posible.

En el Cuartel de Dolores, de Ferrol, y después de la revista de comisario, que pasó el regimiento de Zamora á las diez de la mañana del lunes, se celebró la ceremonia de colocar la cruz de Beneficencia al Sargento D. Leovigildo Taboada.

El acto tuvo lugar ante las dos banderas y toda la fuerza formada.

El Coronel Sr. Ruiz de Cobollinos dirigió una elocuente arenga al regimiento, encomiando al benemérito Sargento y colocando por sí mismo sobre el pecho de éste la condecoración, estrechándole la mano al felicitarlo.

Dicha cruz fué condecorada al agraciado, por haber salvado de una muerte segura en el río Mizo á dos soldados.

En Isla Cristina, se verificó ayer la botadura y bautizo de un nuevo arte de pescar sardinas, denominado «Tarrafa», propiedad del conocido capitán D. José Peres Milla, siendo padrino el comerciante D. Bertolomé Rodríguez.

Se componen la «Tarrafa» de cinco barcos de vela.

Cuesta todo el arte 30.000 pesetas. Los jornales de los operarios, cada día, importan 250 pesetas, y la tripulación consta de 75 á 80 plazas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, FINANCIAL, and other market indicators. Includes entries like 'Fin corriente', 'Idem próximo', 'Serie F', etc.

(TELEGRAMAS DE FABRA)
PARIS 13.—Exterior español 86,35
LONDRES 13.—Exterior español 86,50.

INTERESANTE Á LAS MADRES

Las que crían á sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLIFEROFOSFATO DE CAL ESPINAR aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la Neurastenia, Debilidad nerviosa, Anemia cerebral y Demencia orgánica. Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomendamos con resultados seguros y rápidos en la curación de la Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del «Pizarro»

Joaquín María Lazaga

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornu, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERIA

JOSÉ CORTÉS

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

por

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12,50 PESETAS

VIGÉSIMA EDICIÓN, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: España.—Estranjero.—Consejo de Estado.—Ministerio de Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancia á la CABEZA de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un índice alfabético completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Diario de la Marina

TALLERES:

MADRID

En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del Diario se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

- Facturas
- Membretes
- Tarjetas
- Talones
- Folleto
- Periódicos

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eritch y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eakmeals y Eynston.

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas
Gran Vía, 29.—BILBAO

Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO.

Última palabra en la mecánica moderna.

Indispensable para Talleres mecánicos, Astilleros, Diques, etc.



Sírvase pedir detalles y catálogos.

MANTILLO MONTADO "BOYER" DE GRANDES RENDIMIENTOS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Etiqueta Digital de LABELONNE

El más eficaz de los Farináceos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Regresa al estado de vigor y robustez con el mejor éxito.

Indicaciones: Hiperplasia, Hipoestesia, Tosse nervieuses, Bronquitis, Asma, etc.

Preparado por la Academia de Medicina de París.

Etiqueta de Oro de las Farmacias de París.

LABELONNE y C.ª, 89, Calle de Valenciennes, París, y en todas las Farmacias.

contiene las virtudes de: Alocos, Hicoreon, Hiperestesia, Toses nervieuses, Bronquitis, Asma, etc.

REGRESA AL ESTADO DE VIGOR Y ROBUSTEZ CON EL MEJOR ÉXITO.

INDICACIONES: HIPERPLASIA, HIPOESTESIA, TOSSE NERVEUSES, BRONQUITIS, ASMA, ETC.

Preparado por la Academia de Medicina de París.

Etiqueta de Oro de las Farmacias de París.

LABELONNE y C.ª, 89, Calle de Valenciennes, París, y en todas las Farmacias.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motors "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motors eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Ingeniero, Madrid.

Consumo por caballo-hora 143 centímetros.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz).

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Los cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructores Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalquivir; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Ferrocarril; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Castilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalquivir (Andujar); Fábrica de Fluido Eléctrico La Concepción (Linares); Minas: La Cruz, El Mimbre y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Cádiz, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Jerez); y otros.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

AL DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marib.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER

VIGO

MANUEL MERCADER

SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MAMELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico.

Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCIÓN GENERAL PENINSULA Y BALEARES

Galle del Arenal, número 26, principal, Madrid

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.



CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Electos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropreparado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Escuadras y trajes completos para Duros. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoriggi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleich & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.